

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 8 Sábado 9 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 680

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

498 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete.

Hago saber: Que en el concurso 408/13 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador, Sr. Giménez Belmonte, en nombre y representación de Albamoti 2006, S.L., se ha dictado con fecha 29 de diciembre de 2015 auto acordando la concusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 29 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000111-1